



RESOLUCIÓN N° 15-2024

Adjudicación del servicio de desarrollo y mantención de nueva página web.

Santiago, 26 de abril de 2024

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 19.346, publicada el 18 de noviembre de 1994, que crea la Academia Judicial de Chile.
- 2.- Las bases administrativas y técnicas para el proceso de Licitación N° 3 del año 2024.

CONSIDERANDO

- La necesidad de contar con el servicio de desarrollo y mantención de nueva página web.
- La aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas de la licitación.

RESUELVO

Se adjudica el servicio referido, en atención a los puntajes que constan en las actas de evaluación que se publicarán y notificarán junto a la presente resolución, en los siguientes términos:

Razón social	Nombre de fantasía	RUT
Pixelate Limitada	Pixelate Limitada	76.545.159-0



Juan Enrique Vargas Viancos
Director
Academia Judicial de Chile

JAES